

Sección PRIMERA.....

Número 337

En el oficio de esta fecha, digo al Subprefecto Político de Mexicali, lo siguiente:

" El Presidente Municipal, ha consultado á esta Jefatura el pago de \$ 32.00 por servicios del Policía Auxiliar de esa población, Co. Félix Acevedo, según oficio que le dirigió Ud. el 8 del presente mes. Se le dijo en contestación y por acuerdo del Co. Jefe Político que esa Subprefectura no puede librar órdenes de pago, sinó consultarlas, puesto que esta Oficina es la única que puede hacerlo.:- Y, por acuerdo del C. Jefe Político, lo digo á Ud. para su conocimiento y á fin de que informe sobre el particular, recomendándole que en lo futuro y en casos análogos se dirija por conducto de esta propia Jefatura."

Lo que, por acuerdo del C. Jefe Político, me honro en transcribir á Ud. en contestación á su oficio relativo, girado bajo el número 64 con fecha 20 del mes en curso.

Reitero á Ud. mis consideraciones.

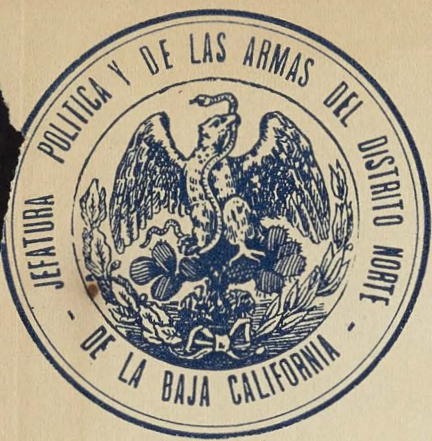
LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Abril 22 de 1907.

EL SECRETARIO .-

Al Presidente Municipal ..

Presente.-



Sección PRIMERA...

Número 339

EN oficio de fecha de hoy, digo al Subprefecto Político de Mexicali, lo siguiente:

" El Presidente Municipal, ha consultado á esta Jefatura el pago de servicios del Policía Auxiliar de esa población Co. Vicente Sepúlveda, que importan \$ 24.00 según oficio que le dirigió Ud. el 8 del actual. Se le dijo en contestación y por acuerdo del C. Jefe Político que esa Subprefectura no puede librar órdenes de pago, sinó consultarlas, puesto que esta Oficina es la única que puede hacerlo.:— Y, por acuerdo del C. Jefe Político, lo digo á Ud. para su conocimiento y á fin de que informe sobre el particular recomendándole que en lo futuro y en casos análogos se dirija por conducto de esta propia Jefatura."

Todo lo cual tengo el honor de transcribir á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, para su conocimiento y como resultado de su oficio número 65 de fecha 20 del mes actual.

Renuevo á Ud. mi consideración atenta.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .

Ensenada, B.C. Abril 22 de 1907.—

EL SECRETARIO .—

O. Q. Castro

Al Presidente Municipal.,

Presente.—



Núm. 65.

Se da merecer a Ud. se sirva ordenar el pago de Abril 20. \$80.⁰⁰ Ochenta pesos, que ven Transcurrido por el Ciudadano Francisco a la fecha Pto. en 40 dias que fueren sus Policia. servicios como Policia Auxi- de cumplir liar en esta poblacion, a con- en la misma tar, del dia 28 de Febrero al- ma fecha timo hasta esta fecha, que y dejó de prestar sus servicios, a razon de \$2.⁰⁰ dos pesos diarios que le fueron asignados, segun se dio cuenta a su Oficina, en la fecha en que fue nombrado. Reciba a Ud. mi atenta consideracion.

Libertad y Constitucion.
Mexicali, Abril 8 de 1907.

El Subprefecto.

G. Carrasco

Al P
Presidente Municipal

Cuernavaca.

I.

729.

Q U E D A enterado este Gobierno,
por el oficio de usted, número 1, de 9 del actual, de
que, en la propia fecha se hizo usted cargo de la Sub
prefectura Política de esa Sección.

Dígolo á usted por acuerdo del C. Jefe Políti-
co.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Agosto 16 de 1905.

El Oficial Archivero en funciones de Srío.,

Al C.

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.

A. G.

C I R C U L A R.

Sección I.

Número 731.

H A B I E N D O sido nombrado el C. Gustavo Terrazas Subprefecto Político de Mexicali, de este Distrito, con fecha 9 del corriente Agosto, tomó posesión de su empleo.

Lo que, por acuerdo del C. Jefe Político, digo á usted para su conocimiento.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Agosto 16 de 1905.

El Oficial Archivero en funciones de Srío.,

Al Subprefecto Político de Tijuana y Jueces de Paz del Distrito.

I.

750.

E L Subprefecto Político de Mexicali,
de este Distrito, en oficio de 9 del actual, dice á
este Gobierno:-

"Hoy he llegado á esta localidad, haciéndome
cargo, desde luego, del despacho de esta Oficina."

Lo que tengo el honor de transcribir á usted para
su conocimiento y demás fines, reiterándole las segu-
ridades de mi consideración.

L I B E R T A D y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Agosto 16 de 1905.

El Coronel Jefe Político,

Al C.

Administrador de la Aduana Marítima.

Presente.

Gob. 71/905

R.S.

Primera.-

681.-

M. M. M.

P A R A su conocimiento y demás fines, tengo el honor de acompañarle, por duplicado, un tanto del acta de protesta que otorgó hoy ante esta Jefatura Política, el C. Gustavo Terrazas, nombrado Subprefecto Político de Mexicali.

Reitero á usted mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, Baja Cal". Agosto 3. de 1905.-

El Coronel, Jefe Político.

Al C. Administrador de la Aduana Marítima.-

Presente.-

Sección 1ª

Número 731

Lo habiendo sido nombrado
el C. Gustavo Tenaxas, Subjefe
Político, de Mexicali, de este
Distrito, con fecha 9 del presente
mes tomó posesión de su empleo.

Lo que por acuerdo del
C. Jefe Político, digo a V. para
su conocimiento reiterándole mi
atenta consideración.

Libertad y Constitución
Ensenada, Agosto 16 de 1905
El Of. Act. en f. de D.
El Casto

C. Presidente Municipal

Presente.

Mexicali, B. C.,
Julio 1º del 1909.

Señores Josepbe Luceros
Ensenada, B. C.

Muy Señor mio:

Por la presente doy á Ud. poder amplio, cumplido y bastante cuanto en derecho se requiere y fuere necesario, para que en mi nombre y representación cobre del Habilitado de la Gendarmería de este Distrito, ó de quien corresponda, los haberes que mensualmente disfruto como empleado de la Gendarmería citada; los cuales percibirá Ud. durante el presente año fiscal.

Autorizo á Ud. igualmente para que firme los documentos necesarios para la percepción de dichos haberes; aceptando, en consecuencia, cuanto hiciere necesario á este respecto sin ulterior procedimiento.

Confiando en que aceptará Ud. la molestia que le infiero, me repito su afmo. atento y S. S.

Rafael Liras

TESTIGO.

~~Daniel Holman~~

TESTIGO.

El Muro



El Aduanero de la Aduana
Certifica: que las firmas que
anteceden son auténticas.
Manuel Jay